

Rioja, 01 junio del 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 050-2020-GRSM-DRE/UGEL-R-AGP

SEÑOR(ES): _____

Ciudad.

ASUNTO : COMUNICA INICIO DE LA REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2020”.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE 00012-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE.
Oficio Múltiple N° 069- 2020-GRSM/DRE/DGP.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL Rioja; asimismo tiempo hacer de su conocimiento que, en el marco de lo estipulado en el **OFICIO MÚLTIPLE 00012-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE y OFICIO MÚLTIPLE N° 069- 2020-GRSM/DRE/DGP**, en los que se establecen los procedimientos, responsabilidades y plazos para el proceso de **redistribución de materiales educativos 2020** con la finalidad de asegurar que los estudiantes cuenten con los respectivos materiales. En ese sentido el **Área de Gestión Pedagógica** de la **Unidad de Gestión Educativa Local – Rioja**, comunica a los integrantes de la comisión de “Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de la Infraestructura lo siguiente:

Que el del proceso de **redistribución** de los materiales educativos dotación 2020 se estará ejecutando a partir **08/06/2020**, en ese sentido es necesario la presencia de uno de los integrantes de la comisión el mismo que recepcionará material faltante o devolverá el sobrante y dará conformidad al PECOSA después de haber hecho la revisión total del material educativo de ser el caso. Además, es necesario precisar que el representante de la comisión tendrá en cuenta los protocolos de seguridad frente a la emergencia sanitaria por COVID 19. El horario del proceso de redistribución será desde 7:30 hasta 17:30 horas por los días que dure el proceso, hasta un plazo máximo del 06/07/2020.

Seguros del compromiso asumido por la educación en la provincia me despido de usted deseándole éxitos en su gestión:

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA

M. Sc. Segundo Fernando Vásquez Edquén
DIRECTOR UGEL - RIOJA
CPPe. 0523597

ARCHIVO:
SFVE/D.UGEL-R.
OEVR/IAGP
AVA/Esp.
AMF/Sec.

